

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA DIEZ DE NOVIEMBRE de 2009.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día tres de noviembre de 2009.
- Se declara la caducidad del procedimiento de licencia de actividad molesta en vía de trámite para comercialización de productos agrarios en Autovía de Andalucía, p.k. 171 promovido por “Campos de la Mancha, S.L. por causas imputables al promotor.
- Se concede licencia de obras para construcción de cocina de campo en el polígono 151, parcela 39 del catastro de rústica que promueve D. Antonio Díaz Criado.
- Se concede licencia de primera ocupación de condicionamiento de local para vivienda en calle Mayorazgo, 26 que promueven D. Ángel García Sánchez-Orden y esposa.
- Se aprueba el modificado al expediente de licencia de obras para construcción de 12 viviendas y garaje en Paseo de la Estación, 15 que promueve “Prohesa Manzanares, S.L.”
- Se concede licencia de obras para ejecución de vivienda unifamiliar y garaje en calle José Legassa, 6 que promueve D. Ángel García Abadillo Núñez.
- Se concede licencia de segregación en suelo rústico que demanda D. Pedro José del Olmo Manzano.
- Se aprueban diversos convenios de subvención:
 - Con el Coro Mansil-Nahar por un importe de 1.803,03 euros para las actividades del ejercicio 2009.
 - Con el Club de Fútbol Sala Manzanares por un importe de 4.200,00 euros para las actividades de la temporada 2009/2010 y Torneo de Fiestas Patronales.
 - Con la Asociación Oro Blanco por un importe de 900,00 euros, para las actividades del ejercicio 2009.
- Se aprueban las siguientes certificaciones de obras:
 - Nº 9 de la obra “Aula de Ensayo de dependencias Anexas” librada a favor del contratista la empresa “UTE Miberba, S.L.- Intedhor, S.L.”, en un importe total de 33.155,89 euros.
 - Nº 6 de la obra “Pavimentaciones y Acerados, Polígono Residencial” librada a favor del contratista la empresa “BM3 Obras y Servicios, S.A.”, en un importe total de 344.306,34 euros.
 - Nº 4 de la obra “Mejoras Redes de abastecimiento y saneamiento en calle Toledo y Paseo de la Estación”, librada a favor del contratista la empresa “Aglomerados Toledo, S.A” en un importe total de 6.194,91 euros ordenando su envío a la Diputación Provincial.
 - Nº 4 de la obra “Remodelación de la calle Toledo y Paseo de la Estación”, librada a favor del contratista la empresa “Aglomerados Toledo, S.A” en un importe total de 38.996,60 euros.
 - Nº 2 de la obra “Arreglo de Caminos Rurales” librada a favor del contratista la empresa “COMSA Empresa Constructora” en un importe total de 305.193,31 euros.

- N° 1 y liquidación de la obra “Arreglo del patio del Colegio Público La Candelaria” librada a favor del contratista D. Alfonso Jiménez Bruno, en un importe total de 13.889,27 euros.
- Se aprueba el gasto del Área de Deportes para los convenios con Clubes Federados de la localidad para Escuelas Deportivas Municipales 2009/2010 en un importe total de 74.476 euros, autorizando el gasto disponible en el 2009 de 27.741 euros, ordenando que en el presupuesto de 2010 se consigne la diferencia económica hasta el total del importe de los citados convenios.
- Se aprueba el gasto para el cerramiento de parcelas municipales con las empresas “Viguetas y Forjados Castilla La Mancha, S.L.” y “Talleres Hijos de Fco. Serrano, S.L.” en un precio total m² de 15,08 euros IVA incluido la primera (suministro de placas) y 149,00 euros la segunda (suministro de pilares) al ser ambas ofertas las más ventajosas económicamente para los intereses municipales.
- Se resuelven diversos asuntos sobre exacciones municipales.
- Se aprueba la liquidación de obras menores que plantea Gestión Tributaria, en un importe total de 1.605,53 euros.
- Se aprueba los expedientes de contratación del suministro de varias esculturas para diferentes puntos de la población: Rotonda Polideportivo, Rotondas Sur y Norte de Polígono y Rotonda de calle Toledo y Ctra. de la Solana, en un valor estimado del contrato por cada una de ellas de 99.999 euros más IVA, ordenando su tramitación reglamentaria.
- Quedar enterados del escrito de la dirección General para la Sociedad de la Información y las Telecomunicaciones en cuanto al proyecto de transición a la Televisión Digital Terrestre, comunicando que la señal analógica de televisión se dejará de recibir antes del 3 de abril de 2010.
- Se aprueba la licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en calle Encina, 17 que demanda D^a. Isabel Santillana Jiménez y esposo, en los términos expresados que en el acuerdo se citan.
- Queda sobre la mesa la solicitud de adjudicación en arrendamiento de oficina en el Centro de Empresas.

Manzanares, a 16 de noviembre de 2.009

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,